

**Instituto Departamental de Transito y Transporte del
Quindio**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190001000017261609

1. FECHA Y HORA: 10/10/2017 17:09:41
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera via pueblo tapao puerto
espejo bariloche Montenegro

3. PLACA: WXD71C

4. MATRICULADO EN: Circasia (Dptal)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnicomecánica y de emisión contaminantes
en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados
correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones
tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo
será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1094880023

Licencia de conducción: 6885108

Categoria: A2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: DIEGO FERNANDO RESTREPO PINEDS

Dirección: vereda la montana finca tres esquin

Edad:

Teléfono:

Celular: 3165643130

Municipio: Montenegro

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

1005609168

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 41958705

Propietario: LEIDY RESTREPO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: FABIO ALEXANDER HUERTAS SANCHEZ

Placa: 133

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS
CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
QUINDIO".
Valor de la infracción: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no haber realizado la revision tecnicomecanica y de gases en el
momento no se inmoviliza no hay medios idoneos. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de
juramento

Firma del infractor

